

TEMAS PARA EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

En el reciente Congreso se fijaron los temas que se considerarán en el XIII, que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, España, en octubre de 1975.

Dichos temas son los siguientes:

Tema I.—Las excepciones a la regla “locus regit actum” en materia de disposiciones “mortis causa”, de sucesiones y de transmisión inmobiliaria.

Tema II.—Evolución del derecho de familia en cuanto a filiación y a las relaciones personales y patrimoniales entre cónyuges.

Tema III.—Las garantías de los adquirentes de vivienda frente a los promotores y constructores.

Queda por determinar el cuarto tema, que lo hará el país organizador del congreso.